

ÍNDICE

4. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PORF DE LAS HURDES.....	2
4.1. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PARTICIPACION PÚBLICA DEL PORF DE LA COMARCA DE LAS HURDES.....	3
4.2. DESARROLLO DEL PROCESO DE PARTICIPACION PÚBLICA DEL PORF DE LA COMARCA DE LAS HURDES.....	5
4.2.1. Trabajos previos, inicio del proceso.....	5
4.2.2. Fase de análisis y diagnóstico.....	8
4.2.3. Fase de directrices y propuestas.....	10
4.3. CONCLUSIONES Y CUESTIONES CLAVE DEFINIDAS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	13

4. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PORF DE LAS HURDES.

La Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, establece la necesidad de instrumentar mecanismos que posibiliten la participación efectiva de la ciudadanía en los procesos desarrollados, para la toma de decisiones, sobre aquellos asuntos que incidan directa o indirectamente en el medio ambiente y cuya elaboración o aprobación corresponda a las Administraciones Públicas.

En la región extremeña se ha desarrollado estos aspectos normativos mediante la Ley 5/2010 de 23 de junio, de Prevención y Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, transponiendo al ordenamiento autonómico el imperativo legal de propiciar la participación ciudadana y que ésta se realice de forma real y efectiva.



Ilustración 1. Esquema general de los trabajos realizados en el PORF de Las Hurdes.

Fuente: Elaboración propia.

Continuando con la dinámica establecida por el Proceso de Participación Pública desarrollado en la revisión del Plan Forestal de Extremadura (PFEx), donde se solicitaba y proponía el fomento de la participación y la consulta ciudadana en los procesos de toma de decisiones sobre los espacios y recursos forestales y al mismo tiempo, cumpliendo con el requisito perceptivo recogido en la normativa reseñada anteriormente, persiguiendo como objetivo fundamental construir un documento consensuado, debatido, enriquecido y modelado por las aportaciones y correcciones de los diferentes agentes implicados, se armonizó **de forma paralela a los demás trabajos necesarios para la formulación del PORF** de Las Hurdes, un itinerario dividido en varias fases y diferentes trabajos de prospección documental, consulta, transferencia de información y retorno de resultados, en el que se ha tratado de recopilar y reflejar tanto las inquietudes y proposiciones de la sociedad hurdana, así como otras, que han sido aportadas por el público interesado participante en el proceso, cuyo ámbito de actuación excede al de los límites comarcales incluidos en el ámbito del PORF de Las Hurdes, por provenir de entidades de carácter provincial, regional o incluso nacional.

Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de Las Hurdes

Para facilitar y dar total transparencia al proceso participativo desarrollado en el marco del plan, así como para favorecer y canalizar de forma adecuada las contribuciones y las propuestas sociales recabadas, durante los diferentes procedimientos de consulta realizados para la elaboración del PORF de Las Hurdes, se ha contado con los servicios de un **grupo independiente de mediadores especializados**, cuyo papel ha sido **construir, conducir, registrar y evaluar el proceso** de participación pública durante la redacción y formulación del Plan de Ordenación de Recursos Forestales de la Comarca.

El presente epígrafe hará una descripción general del desarrollo del proceso participativo, así como un acercamiento global al resumen de sus principales resultados. Para realizar un estudio en profundidad es recomendable acudir a los documentos específicos elaborados al efecto, puesto que toda la documentación y el material generado durante el proceso esta recogido en diversos documentos, informes y actas que pueden ser consultados individualmente.

La documentación que ha generado el Proceso de Participación Pública (actas, documentos informativos, mapas...), ha podido ser consultada según se iba disponiendo de los documentos definitivos, encontrándose a disposición de cualquier persona interesada desde la presentación pública del proceso, en la Web habilitada como plataforma virtual <http://www.geaweb.com/porflashurdes/>, permaneciendo disponible durante todo el periodo de elaboración del Plan, así como durante el periodo de información pública.

Por otro lado, complementando los diferentes foros de consultas organizados entorno al proceso de participación ciudadana, se ha puesto a disposición del público en general la posibilidad de realizar sus aportaciones, preguntas o consideraciones a través de un formulario de participación alojado en la Web Extremambiente¹.

4.1. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PARTICIPACION PÚBLICA DEL PORF DE LA COMARCA DE LAS HURDES.

Durante el desarrollo del proceso social de consulta se ha tratado de disponer de las condiciones más propicias para que el documento que finalmente se ha elevado como propuesta, considere los deseos e inquietudes que los diferentes agentes y actores sociales han consensuado como conclusión del proceso participado.



Ilustración 2. Principios de trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

¹ http://www.extremambiente.es/index.php?option=com_facileforms&Itemid=536

Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de Las Hurdes

El proceso de participación pública es una pieza fundamental para la formulación del PORF de Las Hurdes. Para su realización, además de las herramientas y mecanismos de participación virtual descritos de manera general anteriormente, se ha instrumentado un proceso presencial, que se ha desarrollado mediante una estructura de trabajo encadenada y en cascada, en la que las conclusiones alcanzadas en cada fase, ha perfilado el contenido, la estructura y la orientación de la siguiente. Para ello se han llevado a cabo en la comarca diferentes actuaciones de prospección, reuniones y talleres participativos, donde se ha tratado de generar las condiciones necesarias para la consecución de una atmósfera que hiciera posible la participación libre, de forma democrática, no impuesta, creando un entorno donde las conclusiones se acuerden desde el diálogo entre todos los agentes implicados, en que se facilite el análisis de las potencialidades y las problemáticas existentes en la actualidad y en el cual se brinde la oportunidad de proponer estrategias y soluciones.

La siguiente ilustración trata de reflejar a grandes rasgos, el esquema general de los diferentes trabajos necesarios para la realización del Proceso de Participación Pública del PORF de Las Hurdes.



Ilustración 3. Estructura general del Proceso de Participación Pública.

Fuente: elaboración propia.

La estructura general del proceso de participación pública se divide en dos fases de ejecución diferenciadas, que concluyen en una tercera fase con un claro carácter informativo:

FASES DE TRABAJO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PORF DE LA COMARCA DE LAS HURDES

- I. FASE PREVIA.
- II. DESARROLLO DEL PROCESO.
- III. FASE DE RETORNO.

Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de Las Hurdes

I. Fase previa.

La fase previa genera la información necesaria para fijar el horizonte del proceso y la estructura idónea para su desarrollo. Engloba trabajos de prospección documental y consulta directa a expertos. Se compone de las siguientes tareas:

- ✓ Recopilación de la información más relevante de la comarca.
 - Consulta en los distintos fondos documentales y bibliográficos.
- ✓ Consideraciones previas para determinar el árbol de problemas y las cuestiones clave para el debate social.
 - Consultas previas realizadas en la presentación del proceso.
 - Informes derivados de las entrevistas personales de los expertos considerados y el equipo de mediación.

II. Desarrollo del proceso.

El desarrollo del proceso se estructura en dos partes o fases fundamentales, entre ambas se incluye una subfase resumen de la primera parte, que recoge el diagnóstico comarcal y establece la estructura de trabajo de la segunda parte o fase de propuestas de acción, según la jerarquía y cronología que se muestra:

1. Fase de análisis y diagnóstico.

1.1. Conclusiones del análisis diagnóstico comarcal

2. Fase de propuestas de acción. Propuesta social para la formulación del PORF de Las Hurdes.

III. Fase de retorno.

Jornada en la que se pone en conocimiento del público en general y de los participantes o agentes implicados en el proceso en particular, como se ha concretado el documento final del PORF para su formulación y como se han incluido las consideraciones y las propuestas sociales emanadas del proceso en el contenido final del mismo.

4.2. DESARROLLO DEL PROCESO DE PARTICIPACION PÚBLICA DEL PORF DE LA COMARCA DE LAS HURDES.

4.2.1. Trabajos previos, inicio del proceso.

El punto de arranque del proceso puede situarse en la jornada de presentación realizada en Las Mestas, donde se hizo público el inicio del proyecto de planificación forestal en la comarca y se describieron los trabajos paralelos a desarrollar, con objeto de formular² el primer Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de la Comunidad Autónoma extremeña.

Esta jornada congregó casi un centenar de participantes, de los diferentes ámbitos y disciplinas que componen el sector forestal y del medio natural en la región, incluyendo agentes y representantes del ámbito público y privado. Su contenido fue meramente informativo, aunque se aprovechó para la realización de las primeras consultas sondeos y prospecciones. Al mismo tiempo, esta jornada, sirvió como primera toma de contacto del equipo de trabajo de PORF con la sociedad hurdana y supuso un buen foro de comunicación para responder las primeras dudas e incertidumbres entorno al PORF.

² En base al artículo 31 de la Ley 43/2003 de montes, al no disponer de normativa autonómica al respecto

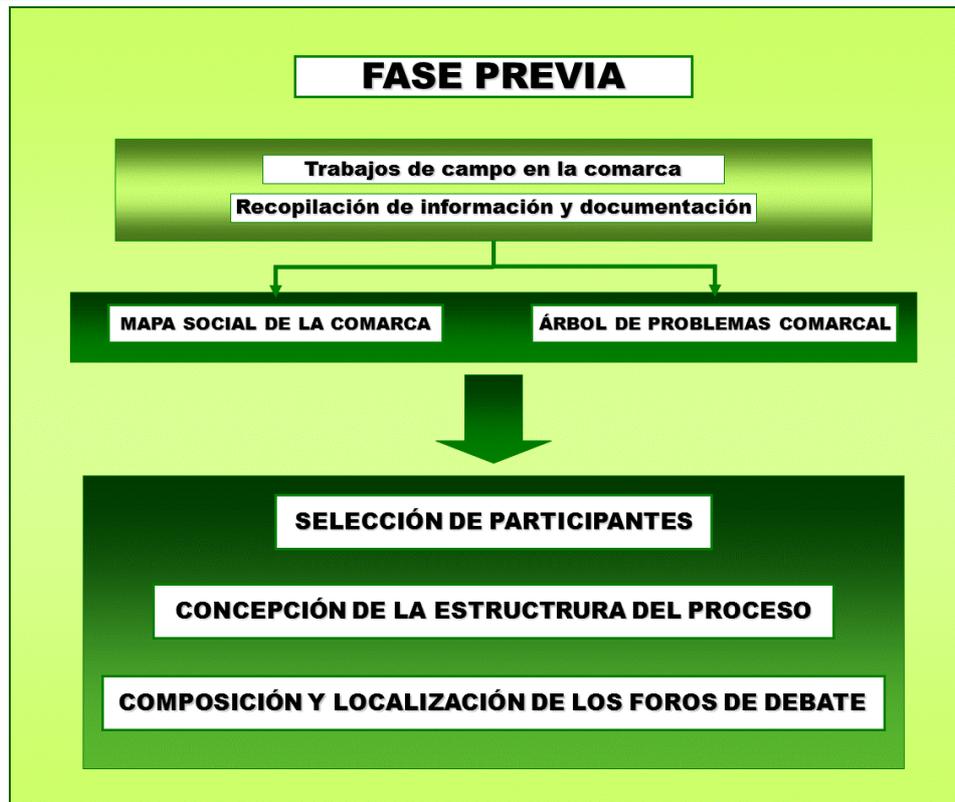


Ilustración 4. Contenido y estructura de la Fase Previa.

Fuente: Elaboración propia.

Una vez presentado el proceso ante la sociedad de la comarca, comenzaría el mismo. Los trabajos previos de campo y prospección documental, son imprescindibles, de ahí la importancia de esta fase previa, donde se ha tratado de recoger y comprender las referencias que describen la historia forestal de la comarca, el origen de la cubierta vegetal, así como los usos y costumbres locales. También se ha indagado sobre otros aspectos que ayudan a situar el origen y el ámbito de trabajo de proceso de participación, mediante el estudio de aquellas variables que faciliten la comprensión de las claves y cuestiones imbricadas en la cultura forestal de la comarca y que puedan ser fundamentales para el buen desarrollo del proceso participativo, por su relevancia social o por representar un aspecto fundamental en los contenidos del PORF.

Este análisis previo o preliminar, se completa mediante la consulta directa a un nutrido grupo de expertos, que con sus aportaciones facilitan las tareas necesarias para configurar el mapa social y el árbol de problemas comarcal.

Finalmente, con toda esta información se concreta la selección de participantes para la convocatoria formal y se determina la composición y localización de los foros de debate, aunque esta primera selección no representa una restricción para el acceso, ya que el carácter abierto del proceso facilita la inclusión de cualquier interesado en cualquier momento, sin necesidad de haber sido convocado previamente.

La información obtenida en la consulta a los expertos comarcales muestra la relevancia social y cultural del proceso de restauración forestal de Las Hurdes, los conflictos que generan la gestión, la titularidad, la propiedad e incluso la catalogación de los terrenos como montes del Catálogo de Utilidad Pública. El fuego o mejor dicho los incendios forestales centran gran parte de los discursos, así como el progresivo desapego de los habitantes de la comarca de sus montes.

Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de Las Hurdes

La presencia del pino y la ejecución de los trabajos forestales se describen como amenazas que restan potencialidad al medio y merman su capacidad productiva, al centrar la mayoría de los esfuerzos en la producción de madera, demandándose la necesidad de diversificar las rentas y movilizar los demás recursos que poseen los espacios de la comarca.

Por otro lado todos los discursos consideran muy acertado el desarrollo de la consulta pública y ven en los procesos de participación un profundo cambio de la administración a la hora de acometer las tareas de planificación que sin duda revertirá en beneficio de los montes.

La siguiente ilustración recoge algunas de las conclusiones del equipo de mediación tras realizar las entrevistas personales al grupo de expertos.

ENTREVISTAS PERSONALES PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PORF DE LAS HURDES .

Las Hurdes un territorio marcado por el fuego.

El monte, en efecto, es reconocido por la presencia del fuego que mediatiza cualquier discurso: los valores naturales del monte, los aprovechamientos, los tratamientos silvícolas, la administración del monte, etc. todos estos aspectos que configuran la percepción que tiene la población local de sus montes, están condicionados por su relación directa o indirecta con el fuego y los incendios. Las Hurdes, podríamos apuntar de forma quizá un tanto melodramática, es una comarca que en lo forestal, está dibujada en negro en las cabezas de los hurdanos.

Una política forestal fracasada, con mucha historia.

En efecto, buena parte de los problemas actuales se relacionan con las políticas forestales que a partir de los años cuarenta, modifican absolutamente el paisaje comarcal y, también, las relaciones sociales y los modos de vida de los hurdanos. Hoy esa decisión es mirada en general de forma crítica, y a ella se achacan buena parte de los problemas de los montes hurdanos.

Los trabajos forestales, no todo lo cuidadosos que debieran.

Los efectos de la maquinaria forestal, el trazado de los cortafuegos, los accesos y el resto de las infraestructuras reciben críticas por ambos lados, desde quienes las consideran excesivas ("Las inversiones en infraestructuras, en pistas, es brutal") a quienes opinan que no son suficientes ("Las pistas forestales y los caminos no están preparados para sacar madera o para los medios de extinción"). En general, se observa que el monte está abandonado y que sólo las tareas alrededor de los incendios son las que merecen atención desde la administración forestal.

La administración local, ¿dueña de qué?

Los montes de Las Hurdes son montes públicos cuya propiedad es municipal. Pese a que este particular no es reconocido ni mucho menos por toda la población que aún recuerda la propiedad comunal ("No hay ninguna ley que haya abolido la propiedad comunal de los montes, porque los montes son de los vecinos no del ayuntamiento"), no parece que esta percepción sea mayoritaria y en general se asume que la propiedad es municipal.

Los Incendios Forestales.

La posición de la población local ante los incendios también ha cambiado; ("Antes los vecinos salían a apagar el fuego, ahora no"). Este desapego torna en desidia o desinterés hacia lo que le pase al monte, algo que al considerarse ajeno (y responsabilidad ahora de la administración forestal) provoca que el incendio no sea visto como algo que afecta directamente a las personas ("he estado en una verbena en Caminomorisco y el monte estaba ardiendo y nadie se inmutaba): no existe, por tanto, esa presión social antiincendio, dado que éste es asumido por la sociedad con cierta naturalidad.

Los aprovechamientos madereros, esa promesa que no llega.

"Los beneficios generados por los pinares no han revertido en la sociedad o si lo han hecho no se han visto"; esto inicialmente fue así por los cientos y cientos de jornales que supusieron las labores de reforestación inicial

La explotación de Otros recursos posibles.

Además de la madera, que aparentemente en la mirada de los entrevistados, es la única vocación que tienen los montes hurdanos para la administración forestal, existen otras posibles fuentes de recursos económicos ligados al monte:

- La apicultura es probablemente la más renombrada
- El turismo
- La castaña
- El aprovechamiento ganadero del monte

Receptividad al proceso de participación.

El proceso de participación ligado a la redacción del PORF de Las Hurdes es contemplado de forma muy positiva por los entrevistados, que lo entienden como un cambio positivo de actitud en la administración. No son pocos los que apoyan esa opinión en el hecho de que es la única manera de conseguir un buen estado de los montes

La sociedad hurdana, el centro de los montes.

Por un lado, se destaca entre los entrevistados el orgullo y apego del hurdano a su territorio ("La gente de Las Hurdes está enamorada de Las Hurdes"), pero por otro, se destaca también su desapego hacia el monte ("la población siente que el monte no le compete"), lo que buena parte de los entrevistados asocian a dos tipos de razones. Por un lado, a la expulsión de su tierra que para muchos hurdanos supuso la plantación masiva de pinos en los años cuarenta ("Este desentendimiento de la sociedad se entiende porque el monte era suyo, era parte de su vida, todo salía de ahí: aguardiente, mijo, cabras, colmenas, rozos de centeno, castaños...).

Ilustración 5. Algunas de las conclusiones del equipo de mediación tras las entrevistas.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2. Fase de análisis y diagnóstico.

Durante esta fase de trabajo se trató de programar actividades y espacios de debate, en los que se recopilara la opinión de los agentes interesados sobre todas aquellas **problemáticas susceptibles de representar una amenaza o afección para los espacios y recursos forestales** de la comarca.

Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de Las Hurdes

En las mesas de debate se recogieron todas las aportaciones y consideraciones de forma abierta y posteriormente se agruparon y filtraron de manera conjunta, entre todos los participantes, discriminando aquellas cuestiones relevantes para los objetivos y el ámbito funcional del PORF, de aquellas otras que sólo podrían incluirse como consideraciones por exceder el ámbito funcional del Plan. Esta tarea se realizó con el fin de construir un diagnóstico comarcal que clasificara las afecciones definidas por el plenario en grandes grupos, que facilitara las tareas de integración y posteriormente concretara los trabajos de la fase de propuestas de acción.

Al mismo tiempo se trató de caracterizar el horizonte futuro más deseable para la sociedad de la comarca, estableciendo cual sería la imagen objetivo que debería alcanzarse mediante la ejecución del PORF al final de su periodo de vigencia.

Para llevar a cabo estas tareas descritas anteriormente, se programaron cuatro mesas de debate en diferentes localidades de la comarca, con la distribución que se entendió más adecuada para facilitar el acceso de los interesados y poder recoger más fácilmente los indicadores territoriales más relevantes de la zona de influencia que abarcaba cada mesa.

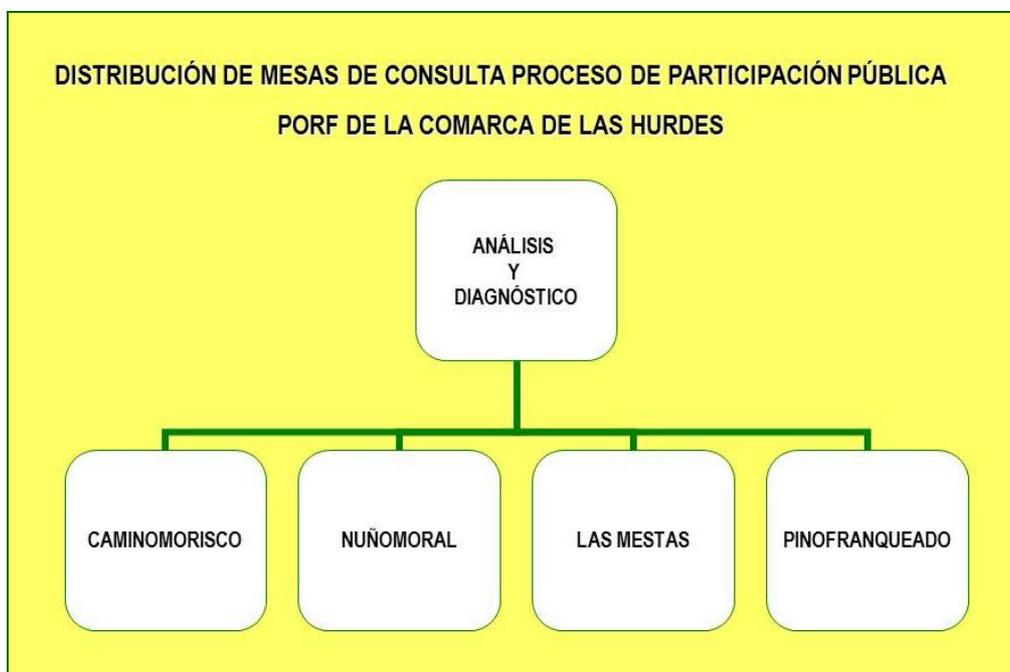


Ilustración 6. Mesas de análisis y diagnóstico del proceso de participación pública del PORF de Las Hurdes.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2.1. Diagnóstico integrado.

Una vez realizado el diagnóstico en cada una de las mesas de análisis, se convocó una **mesa interzonal o de conclusiones del análisis**, cuyo público estaba compuesto por representantes de cada una de las cuatro mesas territoriales descritas anteriormente, además de diferentes expertos y otras entidades de ámbito supracomarcal.

Los contenidos fundamentales de esta mesa pueden agruparse en tres puntos:

- ✓ Revisar el diagnóstico forestal social obtenido en las cuatro mesas territoriales.
- ✓ Completar el diagnóstico forestal social obtenido en esta primera fase.
- ✓ Realizar una propuesta para la siguiente fase del proceso de participación.

Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de Las Hurdes

Se debatió sobre las principales problemáticas definidas en las cuatro jornadas territoriales completando aquellas cuestiones que habían sido poco tratadas y al mismo tiempo quedó concretado y consensuado el itinerario para el desarrollo de la fase de propuestas.

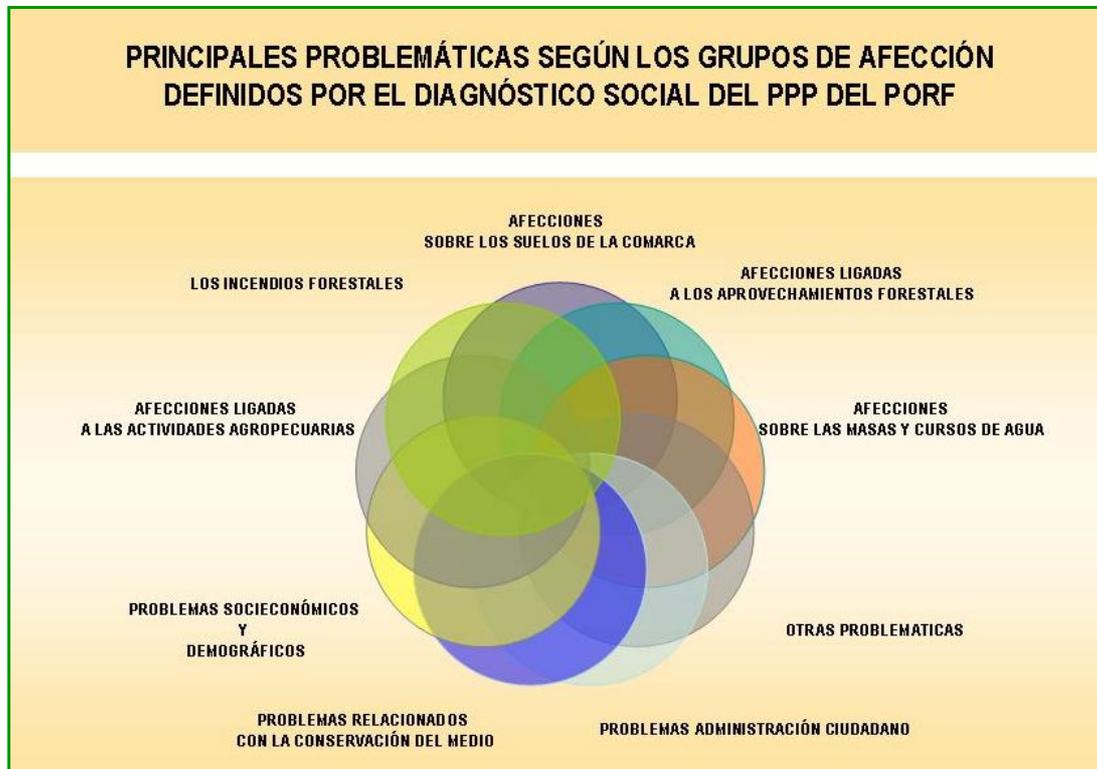


Ilustración 7. Agrupación de problemáticas comarcales.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.3. Fase de directrices y propuestas.

Una vez concluido el análisis de las problemáticas y necesidades comarcales y tras elaborar el diagnóstico social del PORF mediante la integración de las mismas, se acometió la segunda fase del proceso.

El objetivo de esta segunda fase fue **realizar la propuesta social de actuación para el documento del PORF.**

Se trataba de consensuar las líneas y medidas de actuación que los agentes participantes en el proceso consideraban imprescindibles para la resolución de las problemáticas y afecciones definidas en la primera fase. Es decir, de contribuir en la configuración del marco programático del plan, mediante la propuesta de líneas de acción o directrices de actuación.

La formulación de propuestas se realizó creando espacios distintos según temáticas, incluyendo todos aquellos temas que habían suscitado mayor interés a lo largo del proceso.

TEMAS QUE SUSCITAN MAYOR INTERÉS SOCIAL EN LA COMARCA DE LAS HURDES

- ✓ LA CALIDAD DE AGUAS Y LOS RÍOS.
- ✓ EL PAISAJE, LA CONSERVACIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES VEGETALES.
- ✓ LA GESTIÓN FORESTAL EN LA COMARCA.
- ✓ OTROS APROVECHAMIENTOS Y USOS DEL MONTE.
- ✓ LOS INCENDIOS FORESTALES.
- ✓ LA ADMINISTRACIÓN CIUDADANA.
- ✓ ASPECTOS SOCIALES:
 - ❖ EMPLEO Y ECONOMÍA ENTORNO AL SECTOR FORESTAL Y AMBIENTAL.
 - ❖ LA PARTICIPACIÓN.
 - ❖ LA FORMACIÓN Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.
 - ❖ LA SENSIBILIZACIÓN.
 - ❖ EL SENTIMIENTO DE PERTENENCIA.

Ilustración 8. Temas de interés extraídos del análisis.

Fuente: Elaboración propia.

Para facilitar el trabajo de los grupos de debate, se realizó un avance con la estructura del documento del PORF y se señalaron algunas claves a tener en cuenta a la hora de elevar las proposiciones, bien por presentar una limitación, o bien por representar un contenido fundamental para los objetivos del PORF.

Las jornadas se desarrollaron dividiendo el territorio en dos zonas para la convocatoria, con la distribución que se muestra en la siguiente ilustración. El número de mesas de propuestas fue similar al de la fase de análisis. Caminomorisco y Vegas de Coria fueron las localidades seleccionadas para el desarrollo de estas mesas.

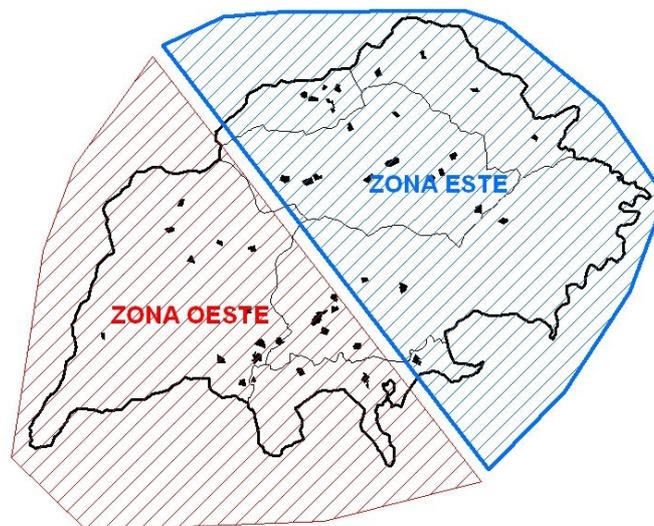


Ilustración 9. Zonas mesas fase de propuestas.

Fuente: Elaboración propia.

Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de Las Hurdes

Las mesas de propuestas se dividieron en dos grandes bloques. Los temas de debate de cada mesa quedaron concretados en la primera fase, en la **integración del diagnóstico comarcal** (mesa interzonal), según se muestra en la siguiente ilustración.

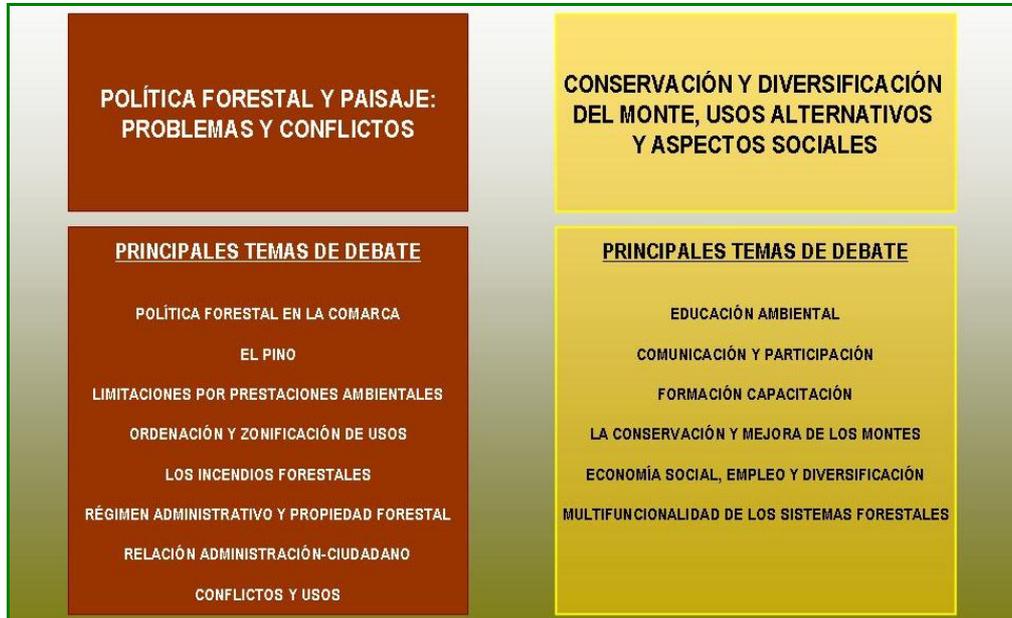


Ilustración 10. Mesas de propuestas y temáticas de cada foro.

Fuente: Elaboración propia.

El público interesado fue convocado según criterios de localización, de competencias o campo fundamental de actuación, facilitando la participación y ofreciendo alternativas en las fechas de celebración de las dos mesas temáticas por zona, para que todos los interesados pudieran participar en los dos foros si así lo estimaban conveniente.



Ilustración 11. Fase 2. Mesas de propuestas sociales del proceso de participación pública.

Fuente: Elaboración propia.

Aunque se entendió fundamental la convocatoria de aquellas entidades y personas que habían contribuido en la fase de análisis, así como la presencia de expertos en las temáticas a tratar, se mantuvo el carácter abierto de anteriores convocatorias permitiendo la asistencia a los foros de debate a toda aquella persona y entidad interesada, sin que existiera la necesidad de que hubiera sido convocada previamente.

4.3. CONCLUSIONES Y CUESTIONES CLAVE DEFINIDAS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.

A continuación se resumen algunas de las principales proposiciones definidas por el proceso de consulta social. Estas se han agrupado en función de la temática y no reflejan textualmente los enunciados proclamados por los participantes, por lo que para consultar los contenidos íntegros de las sesiones celebradas se remite a la consulta de la documentación generada por el proceso de participación pública.

- ✓ **CONSERVACIÓN Y FOMENTO DE LA BIODIVERSIDAD COMARCAL.**
 - ❖ Realizar y mantener un inventario de biodiversidad forestal, programado con periódicas revisiones y actualizaciones, que apoyándose en los distintos catálogos regionales, recoja el estado de las distintas poblaciones y especies de flora y fauna presentes y con potencialidad en la comarca.
 - ❖ Facilitar la puesta en marcha de campañas y programas de repoblación y recuperación de la fauna y flora, con especial atención a las especies vulnerables y en peligro.
 - ❖ Apostar por las actuaciones de repoblación/reintroducción de aquellas especies de fauna con escasa presencia poblacional en la actualidad y que por sus características presenten un elevado valor o interés piscícola y cinegético para su aprovechamiento en la comarca, así como por la repercusión positiva que puede tener su presencia, sobre todo el posible establecimiento de poblaciones de especies emblemáticas como el

Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de Las Hurdes

- lince, que cuenta con un Plan de Recuperación Regional, por el que se ve afectado el territorio de la comarca.
- ❖ Realizar actuaciones selvícolas encaminadas a la restauración de la vegetación en los entornos de ribera más degradados.
 - ❖ Extremar los controles en el desarrollo y aplicación de tratamientos fitosanitarios, así como el seguimiento de los parámetros e indicadores más relevantes para la detección temprana de posibles problemas ambientales.
 - ❖ Evaluar y calibrar la afección que generan los tratamientos fitosanitarios, realizados para corregir y mitigar los efectos de plagas y enfermedades forestales, sobre los asentamientos de *Apis mellifera* y demás especies de polinizadores presentes en la comarca.
- ✓ **ACTUACIONES SELVICOLAS, REFORESTACIÓN, AYUDA A LA REGENERACIÓN NATURAL Y RESTAURACIÓN FORESTAL.**
- ❖ Incluir en las actuaciones y proyectos que impliquen trabajos de corrección sobre perfiles edáficos, técnicas apropiadas que minimicen los impactos negativos sobre el suelo, así como los posibles efectos sobre la calidad visual del paisaje.
 - ❖ Potenciar la presencia y distribución de especies de flora melífera mediante labores que contribuyan a su renovación y mantenimiento, e introducción de estas especies al afrontar tareas de repoblación.
 - ❖ Aplicar políticas de reforestación marcadas con criterios de diversificación de especies y formaciones.
 - ❖ Priorizar los trabajos que contribuyan a la regeneración natural de la vegetación.
 - ❖ No descuidar el cuidado y mantenimiento de las repoblaciones
- ✓ **PREVENCIÓN DE INCENDIOS.**
- ❖ Fomentar la diversificación de usos del monte, para impulsar estímulos económicos que generen un escenario social, con una mayor implicación en el cuidado y la vigilancia de los montes ante posibles incendios forestales.
 - ❖ Campañas de educación ambiental dirigidas a los distintos colectivos y grupos de edad representados en la comarca.
 - ❖ Potenciar los trabajos selvícolas preventivos, mediante programas y campañas anuales, que representen un incentivo para la movilización del empleo en la comarca.
 - ❖ Incluir en la gestión de los montes el empleo de la ganadería en régimen extensivo. Recuperar la cabaña de caprino para el mantenimiento de red de infraestructuras preventivas de la comarca. Adecuación y creación en su caso, de infraestructuras e instalaciones de manejo.
 - ❖ Aumentar la vigilancia, seguimiento e investigación de los incendios forestales y sus causas.
 - ❖ Extremar los cuidados en las infraestructuras preventivas que establecen los límites territoriales de la comarca.
 - ❖ Controlar el flujo de recursos económicos tras un incendio forestal intencionado.
- ✓ **USOS Y APROVECHAMIENTOS ASOCIADOS AL MONTE.**
- ❖ Impulso adecuación y regulación de los usos recreativos, con atención especial al desarrollo de actuaciones que favorezcan el turismo rural y las actividades sociales en el monte.
 - ❖ Impulsar, regular y facilitar el aprovechamiento de todos los recursos que ofrecen los montes de la comarca, como medio para poner en valor los espacios forestales de la zona.
 - Aprovechamiento de frutos y plantas.

Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de Las Hurdes

- Aprovechamiento micológico.
 - Aprovechamiento de leñas y pastoreo.
 - Aprovechamiento de madera.
 - Aprovechamiento de corcho.
 - Aprovechamiento resinero.
 - Aprovechamiento apícola.
 - Aprovechamiento cinegético.
 - Aprovechamiento piscícola.
- ✓ **GESTIÓN FORESTAL.**
- ❖ Serían necesarios instrumentos de planificación que atajen los temas fundamentales para la movilización y aprovechamiento de los recursos de la comarca.
 - ❖ Es preciso disponer de referentes técnicos que garanticen la gestión de los espacios y recursos forestales, mediante el seguimiento de indicadores fiables y evaluables que caractericen el estado forestal de los terrenos en cada momento.
- ✓ **INVESTIGACIÓN.**
- ❖ Estudio de potencialidad del aprovechamiento resinero.
 - ❖ Realizar estudios que evalúen los efectos sobre el medio del mantenimiento de la madera quemada en pie.
- ✓ **APORTACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE INVERSIÓN EN LA COMARCA.**

En este sentido se han realizado aportaciones que van, desde las estimaciones concretas, cuantificando una asignación anual en función de las necesidades y características forestales de la comarca, hasta otras, con un horizonte económico sin cuantificar, que además centran su discurso en la solicitud de inversiones para el cuidado y mantenimiento de la cubierta forestal de la comarca, insistiendo en la necesidad de crear alternativas que persigan actuaciones innovadoras y novedosas para poner en valor los recursos comarcales, que se apoyen en planes o en programas que faciliten la diversificación del empleo asociado a los montes.

- ❖ Potenciar mediante programas específicos la creación de un tejido empresarial comarcal ligado al aprovechamiento de los recursos forestales, naturales y paisajísticos.
- ❖ Promover instrumentos para la implantación de sistemas que faciliten la existencia de empresas agroalimentarias y de transformación.

Desde el proceso se considera necesario aumentar los esfuerzos en inversión orientados a la creación de nuevas alternativas de desarrollo ligadas al monte, que persigan la dinamización del empleo asociado, desde otros prismas, no relacionados directamente con la producción maderera, sino con el turismo y la interpretación del patrimonio, la educación ambiental y otros campos, ya que se dispone de infraestructuras suficientes y existe población formada, con inquietudes para el desarrollo de estas actividades.

- ❖ Redirigir el elevado gasto de los recursos económicos que se dedican a tareas de extinción de incendios, para campañas anuales de selvicultura preventiva que generen un estímulo significativo en el mercado laboral de la comarca.
- ❖ Establecer medidas, protocolos y procedimientos que garanticen la información pública y participación ciudadana en las tareas de gestión de los terrenos públicos de la comarca, con una concepción más amplia de la mera información y comunicación a la entidad municipal propietaria de los terrenos, que permitan garantizar la transparencia

Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de Las Hurdes

en la gestión y el seguimiento de la misma, por parte de la sociedad local y el público interesado en general.

- ❖ Se considera necesario la aportación anual de una cantidad que ronde los 350 €/ha (unos 15.000.000 € anuales).

✓ **NECESIDADES PLANTEADAS ENTORNO A LA ORDENACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE LOS TERRENOS FORESTALES.**

El diagnóstico social planteó la necesidad de disponer de documentos de referencia para la gestión de los distintos usos sectoriales que se dan sobre el territorio comarcal, señalando como referentes obligados los estándares de sostenibilidad, calidad y conservación de la diversidad biológica comarcal a la hora de definir cuales deberían ser sus principios directrices.

Las iniciativas pueden agruparse en la necesidad de disponer de los siguientes instrumentos a escala comarcal:

- ❖ Instrumentos de gestión forestal.
 - Planes de prevención y extinción de incendios forestales.
 - Plan de seguimiento de la salud de los bosques.
 - Plan de ordenación de los recursos forestales.
 - Planes de ordenación de montes.
- ❖ Instrumentos para la gestión de los espacios protegidos de la comarca.
- ❖ Planes de las especies incluidas en el Catalogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.
- ❖ Plan comarcal de bienes e infraestructuras de uso público.
- ❖ Plan comarcal de gestión de residuos.

Se han propuesto un importante conjunto de iniciativas con referencia expresa a la zonificación comarcal que se derive del PORF. Durante el desarrollo del proceso de participación pública se han establecido unos mínimos que se consideran determinantes para la zonificación, ya que incluyen consideraciones específicas, que tienen en cuenta los aspectos culturales asociados a las actividades tradicionales, los usos y actividades que actualmente se realizan, así como los futuros usos a desarrollar en los terrenos que componen el ámbito del PORF.

Se reclama la necesidad de poseer una planificación comarcal propia, ajustada a las necesidades de las infraestructuras, los espacios y recursos de Las Hurdes, así como la idoneidad de disponer de mecanismos que garanticen las condiciones mínimas de seguridad, para minimizar el número de afecciones para su ejecución y desarrollo.

Parece existir un amplio consenso en la necesidad de realizar consideraciones específicas sobre los efectos generados a consecuencia de la existencia de amplias superficies en la comarca, incluidas en las distintas redes de conservación existentes, RENPEX y Red Ecológica Europea Natura 2000.

Existen divergencias a la hora de considerar si la superficie protegida en la comarca es excesiva o aún podía ampliarse más, o incluso si es preciso revisar sus límites y distribución, o las prioridades a la hora de seleccionar zonas para su designación como espacio perteneciente a la Red de Espacios Protegidos de Extremadura (RENPEX).

✓ **CAUSAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS.**

- ❖ Desapego y desvinculación motivada, entre la sociedad hurdana y sus montes.
 - Entienden como impuesta toda la actividad que se realiza en sus montes, perciben como perjudicial la restauración y reorientación de los usos a la que se vio sometida la superficie forestal por los diferentes procesos de restauración, aunque se comprende el papel fundamental de los montes de la comarca y la importancia del estrato arbolado en la protección de suelos.

Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de Las Hurdes

- Existe un rechazo manifiesto por la amplia presencia que ha alcanzado el pino negral en Las Hurdes, habiéndose demonizado la especie en particular y achacándosele la culpa de la mayoría de los problemas ambientales de la comarca.
 - En algunos discursos se duda de su viabilidad en los trabajos de repoblación, a pesar de que su frugalidad de forma silvestre indique una perfecta adaptación al medio.
 - Otros proponen instrumentos normativos que limiten la presencia de esta especie en la comarca. “Prohibir la plantación de pinos”.
 - Otras posiciones mantienen la necesidad de aprovechar las rentas que ofrecen las actuales masas de la comarca de forma ordenada y defienden la importancia del proceso de restauración al que se sometió la comarca, que primero dejó beneficios en forma de jornales y en la actualidad estaría dando rentas continuas para los municipios si no fuera por la reiteración de los incendios forestales.

✓ **COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

En general, los agentes participantes en el proceso de participación pública se sienten bastante desinformados y manifiestan la existencia de importantes carencias en la transferencia de información a la ciudadanía, en todo lo referente a las actuaciones y trabajos en los espacios forestales de la comarca y sobre todo en aquellos temas referentes a los aspectos contables y económicos que generan estas actuaciones.

- ❖ Se solicitan medidas que faciliten las tareas de voluntariado en todos los ámbitos relacionados con el sector forestal y la conservación del patrimonio y la biodiversidad comarcal.
- ❖ Requieren la creación de un órgano de participación social para dar seguimiento al PORF.
- ❖ Demandan el establecimiento de sistemas de información claros y transparentes sobre el uso de los recursos económicos que entran y salen de los montes públicos.